



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. I NUM. 32 CIUDAD UNIVERSITARIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1977

En atención a los acuerdos tomados por el H. Consejo Universitario en la sesión ordinaria del pasado 7 de septiembre, a continuación se reproduce el texto íntegro de la convocatoria que la Comisión creada para tal efecto, formula a la comunidad universitaria.

CONVOCATORIA

CONSIDERANDO

1o. Que la Universidad Nacional Autónoma de México está facultada por el inciso 1o. del artículo 2o. de su Ley Orgánica para "organizarse como lo estime mejor, dentro de los lineamientos generales señalados por la presente Ley".

2o. Que en la historia reciente de nuestra Casa de Estudios, el proceso de reforma legislativa ha sido una preocupación fundamental de la comunidad y diversos sectores de la misma se han pronunciado al respecto.

3. Que en diversas ocasiones, el rector de la Universidad ha convocado a los universitarios a participar en la transformación de los instrumentos legales que encauzan la acción de su Casa de Estudios y que la legislación universitaria ha sido un medio dinámico de convivencia.

4o. Que el Consejo Universitario acordó, en su sesión ordinaria del pasado 7 de septiembre, encomendar a una Comisión Especial la tarea de recoger las opiniones de los universitarios con relación a las reformas de la legislación que rige a la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Comisión Especial del Consejo Universitario para la Reforma de la Legislación Universitaria

CONVOCA

a los universitarios para que manifiesten sus puntos de vista, de manera personal o mediante sus organizaciones representativas sobre, entre otros, los siguientes temas:

1. Formas de participación de la comunidad.
2. Formas de representación.
3. Formas de elección de los representantes ante los órganos colegiados.
4. Composición y funcionamiento de los órganos colegiados.
5. Los aspectos de la legislación universitaria que se considere deban ser modificados o adicionados.

El procedimiento de trabajo será el siguiente:

1. La Comisión recibirá y oírá todas las ponencias, las que una vez sistematizadas, someterá a la consideración de las comisiones permanentes del Consejo Universitario.

2. Desde esta fecha y hasta el 16 de diciembre se recibirán las ponencias por escrito —que serán acompañadas por una síntesis no mayor de cuatro cuatillas de la misma— en la oficina del Consejo Universitario (4o. piso de la Torre de Rectoría en Ciudad Universitaria).

3. Los signatarios de las ponencias serán invitados para ampliar verbalmente sus puntos de vista en sesiones de trabajo que se celebrarán los lunes y jueves hábiles, de las 17:00 a las 19:30 hrs. en el local de las Comisiones del Consejo Universitario (4o. piso de la Torre de Rectoría de Ciudad Universitaria).

4. Una síntesis de cada propuesta se publicará en la Gaceta UNAM y se difundirá por Radio Universidad.

5. Las ponencias serán publicadas en una memoria quincenal que editará la Secretaría de Rectoría.

6. La Comisión rendirá un informe conteniendo las conclusiones de sus trabajos, a la consideración de las comisiones permanentes del Consejo Universitario.

Muy atentamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., a 19 de septiembre de 1977
LA COMISION DE REFORMA DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA

DR. GUILLERMO SOBERON, rector

Lic. Raúl Béjar N., presidente

Lic. José Luis Ceceña
Dr. Jaime Litvak King
Dra. Annie Pardo Semo
Sr. Ramón Felipe Brena Piñero
Sr. Herman Bellinhausen Zinger

Dr. Héctor Manuel Capello, secretario

Dr. Tomás Garza Hernández
Dr. Carlos Pucheu Regis
Profr. Humberto Chávez Cabrales
Srita. Lucía Cruz Chávez
Sr. Fernando Ojesto Martínez Porcayo

REGLAMENTO DE LA COMISION DE REFORMA DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA

Artículo 1o. La Comisión sesionará en la Oficina de las Comisiones del Consejo Universitario.

Artículo 2o. Los integrantes de la Comisión designarán de entre ellos a quienes deban fungir como Presidente y Secretario de la misma, sin perjuicio del derecho del Rector de presidir en uso de sus facultades las sesiones de la Comisión.

Artículo 3o. En la sesión de instalación la Comisión fijará su calendario de trabajo.

Artículo 4o. La Comisión sesionará los lunes y jueves hábiles; cada una de las sesiones será de dos horas y media y se iniciará a las 17 horas.

Artículo 5o. Habrá quórum con la asistencia de, cuando menos, siete de sus integrantes. Si es el caso de tomar decisiones sobre el trabajo de la Comisión, éstas se adoptarán por mayoría de votos del total de los miembros de la Comisión.

Artículo 6o. Habrá un sustituto para los cuatro directores, uno para los cuatro consejeros profesores y otro para los cuatro consejeros alumnos que integrarán la Comisión en los términos del Artículo 7o. de este Reglamento.

Artículo 7o. Cuando los miembros propietarios dejen de asistir a 4 sesiones consecutivas, serán sustituidos definitivamente por el sustituto correspondiente. Cuando se efectúe una sustitución se estará a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento del Consejo Universitario.

Artículo 8o. Para la celebración de las sesiones de trabajo a las que se invite a los signatarios de las ponencias recibidas en los términos del artículo 9o. de este Reglamento, se observará el procedimiento siguiente:

a) El Secretario dará lectura de los nombres de las personas inscritas o de los representantes de las asociaciones, debidamente acreditados.

b) Las labores en cada sesión se iniciarán de manera inmediata a la hora fijada. En caso de que una ponencia inscrita para su presentación no se encuentre, se esperarán 10 minutos y a su término, si no está presente, se continuará con la ponencia inscrita siguiente.

c) Las intervenciones de cada ponente no podrán exceder de 30 minutos.

d) Los miembros de la Comisión podrán solicitar al ponente la ampliación de sus puntos de vista.

e) Cuando la Comisión considere suficientemente examinada la ponencia, el Presidente podrá solicitar la comparecencia del próximo ponente.

f) La Comisión recibirá las observaciones sobre las ponencias que, por escrito, le hagan llegar los miembros de la Comunidad Universitaria.

Artículo 9o. La inscripción de los participantes a las sesiones de trabajo se considerará efectuada con la entrega de sus ponencias, a la oficina del Consejo Universitario.

Artículo 10. El Secretario de la Comisión acreditará a los representantes de las asociaciones signatarias de ponencias y notificará a los ponentes de la fecha en que deban asistir ante la Comisión para ampliar sus puntos de vista. Las ponencias se presentarán para su discusión en el orden en que sean inscritas.

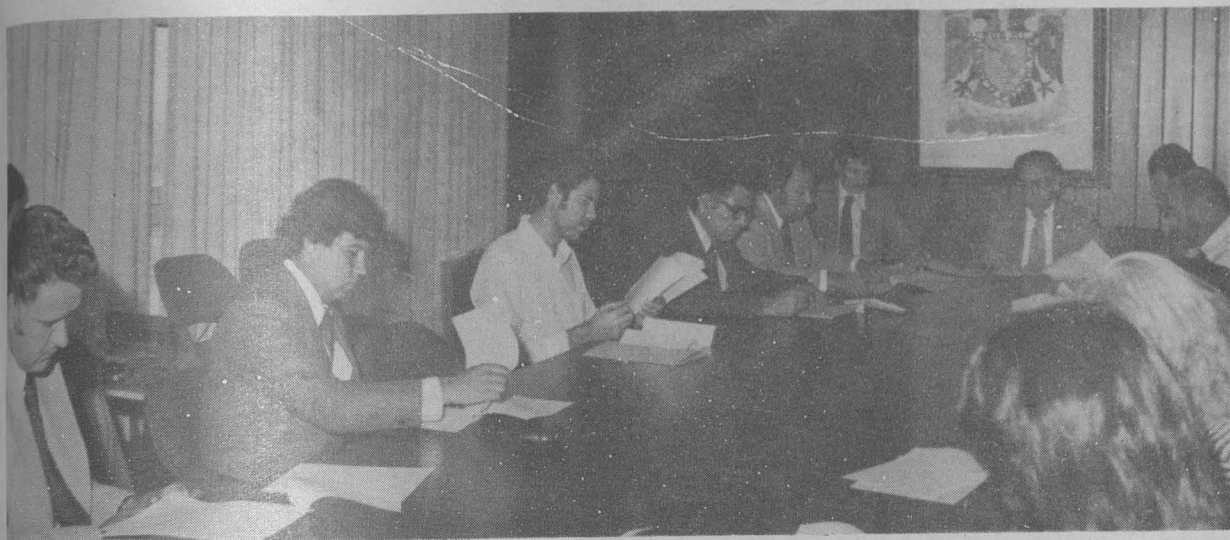
Artículo 11. Los trabajos de la Comisión serán apoyados por la oficina del Consejo Universitario en lo que se refiere al registro de las intervenciones y a la redacción de las actas de las sesiones. La Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos realizará una compulsa de las diversas ponencias presentadas y que deberá tener la aprobación de los autores y asesorará a la Comisión en los asuntos que ésta le plantee. La Secretaría de la Rectoría será responsable de la publicación y difusión de los trabajos de la Comisión.

Artículo 12. Concluidas las audiencias, la Comisión continuará sus trabajos en los términos del artículo 4o. de este reglamento y sistematizará las ponencias presentadas.

Artículo 13. Una vez concluidos los trabajos de la Comisión, ésta deberá rendir al Consejo Universitario, a través de sus comisiones permanentes, el informe correspondiente, el cual será objeto de publicación específica.

Aprobado en la sesión de instalación efectuada el 19 de septiembre de 1977 de la Comisión Especial del Consejo Universitario, para la Reforma de la Legislación Universitaria.

INSTALO EL RECTOR LA COMISION DE REFORMA DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA



El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, acompañado de otras autoridades de rectoría, en el momento de instalar la Comisión de Reforma de la Legislación Universitaria.

De conformidad con el acuerdo del Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del pasado 7 de septiembre, el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, instaló la Comisión de Reforma de la Legislación Universitaria, durante un acto celebrado el pasado martes 19 en la oficina de las Comisiones del Consejo Universitario.

En este acto, el rector estuvo acompañado por el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico, por el ingeniero Javier Jiménez Espriú, secretario general Administrativo y por el doctor Valentín Molina Piñero, secretario de Rectoría.

La recién instalada Comisión está integrada por las siguientes personas: Como propietarios: licenciado Raúl Béjar Navarro (quien fue designado presidente de la Comisión), licenciado José Luis Ceceña, doctor Tomás Garza Hernández, doctor Jaime Litvak King, doctor Héctor Manuel Capello (designado Secretario), doctor Carlos Pucheu Regis, doctora Annie Pardo Semo, profesor Humberto Chávez Cabrales, señor Ramón Felipe Breña Piñero, señorita Lucía Cruz Chávez, señor Herman Bellinhausen Zinger y señor Fernando Ojesto Martínez Porcayo. Y como suplentes: contador público Manuel Resa García, profesor

Antonio Pérez Elías y señor Luis Núñez Ochoa.

Las designaciones de presidente y secretario de la Comisión de Reforma de la Legislación Universitaria se hicieron de acuerdo con el reglamento de trabajo interno aprobado por la propia Comisión. (Ver Pág. 6).

La Comisión de Reforma Legislativa Universitaria está representada por destacados

universitarios. El licenciado Raúl Bejar Navarro es director de la ENEP-Acatlán, maestro universitario desde 1963 en las facultades de Ciencias Políticas y Economía y funcionario en varias dependencias universitarias; ha publicado numerosos artículos y ensayos en diversas revistas y ha editado varias publicaciones. El licenciado José Luis Ceceña es director de la Facultad de Economía donde ha sido profesor desde 1944 e investigador de tiempo completo desde 1961; ha publicado tres libros y multitud

_____ (Continúa en la Pág. 4)



Otro aspecto del acto de instalación de la Comisión de Reforma de la Legislación Universitaria.

NUEVO DIRECTOR EN LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



El ingeniero Javier Jiménez Espriú (centro), secretario general administrativo, en representación del doctor Soberón rector de la UNAM, en la toma de posesión del MVZ Juan Garza Ramos (derecha), como director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; los acompaña el MVZ Héctor Quiroz Romero (izquierda) director saliente.

★ Agradecieron y ovacionaron la labor realizada por el médico veterinario zootecnista Héctor Quiroz Romero, director saliente.

En representación del rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón Acevedo, el ingeniero Javier Jiménez Espriú, secretario general Administrativo de la UNAM, dio posesión al médico veterinario zootecnista Juan Garza Ramos como director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en breve ceremonia en el Auditorio de dicha facultad, el pasado martes.

“En nombre del señor rector, me es grato dar posesión al doctor Juan Garza Ramos como director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de esta Universidad. El cambio de director de la Facultad, propicia la renovación de esfuerzos para continuar con tan importantes tareas como son la actividad docente y la investigación científica. No quisiera dejar pasar la ocasión para agradecer y reconocer la labor

brillante que tuvo el doctor Héctor Quiroz Romero al frente de esta Facultad durante su gestión, con una gran dedicación profesional y espíritu universitario”.

Por su parte, el doctor Juan Garza Ramos dijo: “Deseo agradecer muy cumplidamente a la Honorable Junta de Gobierno de esta Universidad, el haberme designado como director. El compromiso que asumo en este momento, es el de trabajar arduamente a fin de proseguir la labor de este plantel en cuanto a enseñanza, investigación y difusión de conocimientos para lograr una mayor producción pecuaria, que permita proporcionar más y mejores bienes de origen animal para dar una mejor alimentación a la población mexicana”.

Durante la ceremonia estuvieron presentes además, los doctores Héctor Quiroz Romero, director saliente, Manuel Ramírez Valenzuela, Pablo Zierold Reyes, Oscar Valdés Ornelas y Rubén Fernández Cruz. Los últimos cuatro, ex-directores de dicha Facultad.

INSTALO...

(Viene de la Pág. 3)

de artículos y ensayos en varias revistas especializadas y de circulación nacional; también ha tomado parte en numerosos eventos académicos importantes. El doctor Tomás Garza Hernández es director del Instituto de Investigación en Matemáticas Aplicadas y Sistemas; ha realizado estudios de licenciatura y doctorado en el país y el extranjero; desde 1961

es maestro y, además de la Universidad, ha impartido cátedras y realizado investigaciones en el IPN y el Colegio de México; ha efectuado numerosas publicaciones y es miembro de varias sociedades científicas. El doctor Jaime Litvak King es director del Instituto de Investigaciones Antropológicas, ha realizado estudios de posgrado en el país y el extranjero donde ha recibido numerosas distinciones pro-

fesionales; es maestro universitario desde 1952; ha realizado y publicado numerosas investigaciones.

El resto de los miembros de la Comisión de Reforma Legislativa Universitaria son, por una parte, distinguidos maestros universitarios en sus respectivas especialidades y, por otra, alumnos destacados en sus respectivas facultades y escuelas.

Designado por la H. Junta de Gobierno

SE NOMBRO DIRECTOR PROVISIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

El pasado 19 de septiembre, la Junta de Gobierno de la UNAM designó al doctor Eugenio Ley Koo director provisional de la Facultad de Ciencias.

El doctor Ley Koo sustituye al doctor Vinicio Serment quien, como decano del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias y en los términos del artículo 40 del Estatuto General, fungía desde el pasado 18 de julio como director interino de la propia facultad para un lapso de 2 meses.

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, con las facultades que le concede el artículo 34 del mencionado Estatuto General y demás relativos, propuso a la Junta de Gobierno una terna para la designación de director provisional de Ciencias, por virtud de que con fecha 31 de agosto de 1977 el doctor Serment aceptó la renuncia de los profesores integrantes del Consejo Técnico de la propia Facultad.

Este nombramiento del doctor Ley Koo por la Junta de Gobierno, es un paso importante en un proceso que permitirá al rector de la Universidad culminar una amplia consulta entre los miembros de la comunidad de Ciencias, previa a la integración de una terna para Director definitivo, cumpliendo con los requisitos previstos por la legislación universitaria; asimismo permitirá a la Junta de Gobierno auscultar la opinión de la comunidad de la Facultad de Ciencias.

El doctor Eugenio Ley Koo posee una sólida formación curricular dentro de su profesión. A nivel de licenciatura es egresado de la Universidad Autónoma de Puebla. Realizó estudios de maestría y doctorado en la Indiana University, y otros cursos de capacitación en diversas instituciones nacionales e internacionales. Es miembro de la Sociedad Mexicana de Física, de la American Physical Society y de la American Association of Physics Teachers. Ha realizado viajes de estudio e investigación a numerosos centros, institutos y universidades del mundo. Desde 1966 es maestro de la UNAM en la

Facultad de Ciencias en la licenciatura y el doctorado de Física, y en Biología. Ha realizado y publicado numerosas investigaciones y también ocupó el puesto de Coordinador del Consejo Departamental de Física. Ha im-

partido conferencias en el país, en Venezuela, Chile, Yugoslavia, República Federal Alemana, Bélgica y Guatemala, así como numerosos cursos, y participado en multitud de congresos y reuniones internacionales.

Superación académica

INTERCAMBIO ACADEMICO ENTRE LA UNAM Y LA UNIVERSIDAD DE CHIHUAHUA

El pasado día 20 del presente, el rector de la UNAM, doctor Guillermo Soberón, partió rumbo al estado de Chihuahua a fin de firmar un convenio de intercambio académico con la Universidad de aquella entidad.

Dicho convenio, explicó el doctor Soberón antes de partir, forma parte de un programa en el que la UNAM ha estado empeñada durante los últimos años y que se ha venido desarrollando con mucho éxito. Agregó el rector que el programa en cuestión se refiere

fundamentalmente al desarrollo de recursos humanos para las universidades de los estados de la república. A la vez, permiten a la UNAM conocer los problemas locales a fin de estudiarlos y procurarles alguna vía de solución.

Como parte de ese programa de intercambio académico, la Universidad Nacional Autónoma de México ha firmado convenios con algunas otras universidades de la República.

Por la noche del mismo día el rector de la Universidad retornó a la ciudad de México.

SE NOMBRO AL SECRETARIO DEL CONSEJO TECNICO DE HUMANIDADES

El licenciado Jorge Carpizo, coordinador de Humanidades dio a conocer que con fecha 31 de agosto del presente año se designó al señor licenciado Jorge Madrazo Cuéllar, como secretario del Consejo Técnico de Humanidades, en sustitución del licenciado José Manuel Favila, quien está realizando otras labores universitarias.

ACUERDO DE CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE INTERCAMBIO ACADEMICO

Considerando:

- La necesidad de asignar una alta prioridad dentro de los programas de la UNAM al incremento de sus vínculos de cooperación académica con otras instituciones y organismos afines, particularmente los nacionales.

- La conveniencia de que la Universidad Nacional Autónoma de México cuente con un órgano que preste asesoría a sus dependencias respecto de las diversas posibilidades y modalidades de cooperación académica al alcance de la Institución.

- La conveniencia de ampliar los canales de cooperación de la Universidad, propiciando un mayor aprovechamiento de los múltiples recursos de que puede disponer nuestra Casa de Estudios en sus esfuerzos de superación académica.

- La importancia de nuestra Universidad en los sistemas nacionales de educación y de ciencia y tecnología y sus responsabilidades consecuentes, particularmente por lo que se refiere a su participación en la tarea de apoyar, mediante un programa intensivo de colaboración, a instituciones de educación superior cuya acción tienda a mejorar la distribución de oportunidades educativas y a incrementar la calidad de la enseñanza.

Por acuerdo del Rector, a partir de la fecha se crea la Dirección General de Intercambio Académico, la cual se integrará con recursos de las actuales comisiones Técnica de Implantación de Proyectos Universitarios, de Intercambio Académico y de Becas, las que desaparecen a partir de esta fecha.

La Dirección General de Intercambio Académico estará a cargo de un Director General, que será libremente designado y removido por el Rector.

Las funciones de esta Dirección General serán:

1. Promover el intercambio académico entre la UNAM y otras universidades o instituciones culturales del país o del extranjero.

2. Representar a la UNAM en las comisiones mixtas de cooperación cultural y educativa, científica y técnica, que coordinen dependencias del Gobierno Federal en base a los convenios que el Gobierno de México tenga celebrados con otros países.

3. Recabar los proyectos de colaboración que

deseen proponer las dependencias universitarias con organismos o instituciones nacionales o extranjeros; integrar con ellos los programas de trabajo correspondientes, y supervisar el cumplimiento de los mismos.

4. Coordinarse con los programas de intercambio académico, científico y técnico, de carácter nacional o internacional, que desarrollen el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Educación Pública.

5. Realizar los estudios necesarios a fin de preparar los convenios interinstitucionales de intercambio y cooperación académica con otras universidades mexicanas.

6. Realizar los estudios que sustenten la formulación y firma de convenios interinstitucionales con universidades extranjeras.

7. Administrar o supervisar el cumplimiento de los convenios y programas a que se refieren los puntos 4, 5 y 6, en lo que a ella corresponda.

8. Asesorar a los directores de las dependencias universitarias en la elaboración de convenios directos que deseen establecer con órganos análogos nacionales o extranjeros.

9. Registrar y sistematizar la información relativa a acuerdos de colaboración, formales o informales, que se establezcan directamente entre dependencias de la UNAM y otras instituciones de educación superior o de investigación, nacionales o extranjeras, con objeto de estar en condiciones de coordinar programas.

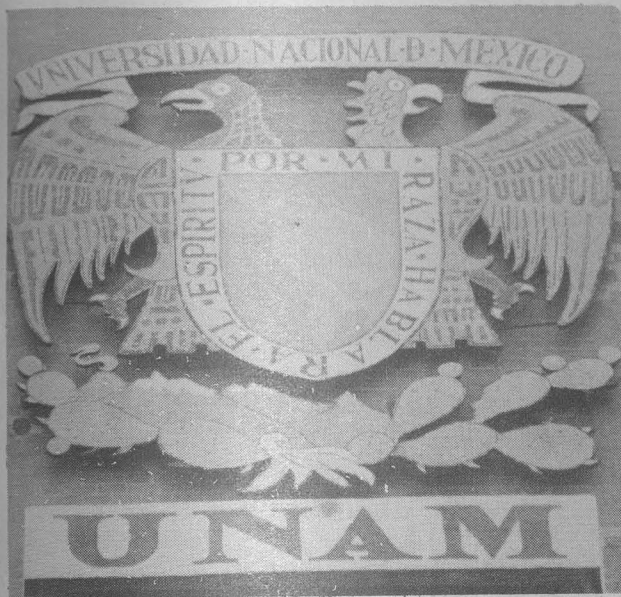
10. Recabar de las Coordinaciones de Investigación Científica y Humanística, de Extensión Universitaria, de la Administración Escolar, así como de los Consejos de Estudios Superiores y de Metodología y Apoyo Educativos, la información sobre los programas docentes y de investigación que se estén desarrollando en la UNAM.

11. Publicar una serie de folletos informativos sobre las posibilidades que se ofrezcan a la UNAM en cada uno de los convenios internacionales suscritos, así como sobre las posibilidades en los campos de docencia e investigación que ofrezcan otros países con los cuales puedan establecerse nuevos vínculos.

12. Publicar folletos de información sobre las posibilidades que ofrezcan a la UNAM los programas académicos que emprendan organismos internacionales, fundaciones, asociaciones científicas, etc.

13. Asignar y administrar las becas que la

ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO



Dentro del marco de los festejos del I Centenario de nuestra Independencia, en 1910 y gracias a las instancias del maestro Justo Sierra y de don Ezequiel A. Chávez, resurgió después de 45 años de haber sido cerrada por Maximiliano, la Universidad de México.

En efecto, el 22 de septiembre de ese mismo año se dio cumplimiento a la Ley de Constitución de la Universidad Nacional de México, instalándose en forma solemne con la presencia

del general Porfirio Díaz, entonces presidente de la República y del licenciado Sierra en su carácter de Secretario del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes. También estaba presente el licenciado Joaquín Eguía y Liz, quien sería el primer rector de esta Casa de Estudios, nombrado por el general Díaz.

La Universidad Nacional de México se convertía así en una realidad, dándose finalmente satisfacción al antiguo deseo por reconstruir en el 'alma nacional' como rezaba su nuevo lema, el nivel superior de la educación en nuestro país.

Como dijo el maestro Sierra en su discurso: "La nueva Universidad quiere basarse en la investigación científica; su acción a cargo de grupos selectos de la intelectualidad mexicana, que cultiven el amor puro de la verdad, que tengan el tesón de la labor cotidiana para encontrarla y la persuasión de que el criterio de la ciencia y el interés de la patria debe sumarse en el alma de todo mexicano para crear un tipo de carácter destinado a coronar la obra magna de la educación popular".

Sin embargo, la UNM renacía en el período de plena decrepitud del antiguo régimen porfirista y a sólo 18 días del estallido de la Revolución, o sea entre la crisis de una forma de vida y el surgimiento de otra a la cual debía adaptarse.

UNAM otorgue a estudiantes del interior del país y a extranjeros, supervisar el cumplimiento de los programas académicos de los becarios, y elaborar las estadísticas correspondientes.

14. Presentar institucionalmente a los candidatos de la UNAM a obtener becas de otras instituciones, organismos o países, seleccionados por el Comité Técnico del Programa de Formación del Personal Académico, y poner a disposición de este órgano el calendario de presentación de candidaturas.

15. Publicar un folleto de información general sobre la Institución para estudiantes del extranjero que deseen ingresar a la UNAM.

16. Recabar de la Coordinación de Extensión Universitaria y de otras dependencias competentes, información sobre conferencias, mesas redondas, cursos, reuniones científicas, concursos, etc., que vayan a desarrollarse en la UNAM, con objeto de invitar a asistir o participar en ellas a representantes de instituciones del interior.

17. Realizar los estudios necesarios a fin de apoyar los planes de superación académica y de formación de recursos humanos, en lo que le corresponda.

18. Asesorar al Rector y al Secretario General Académico de la Universidad en las materias de su competencia.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cd. Universitaria, a 13 de septiembre de 1977

El Secretario General Académico,

Dr. Fernando Pérez Correa

MESA REDONDA SOBRE LA REFORMA POLITICA

El país ha superado etapas en que otras naciones latinoamericanas se han estancado.

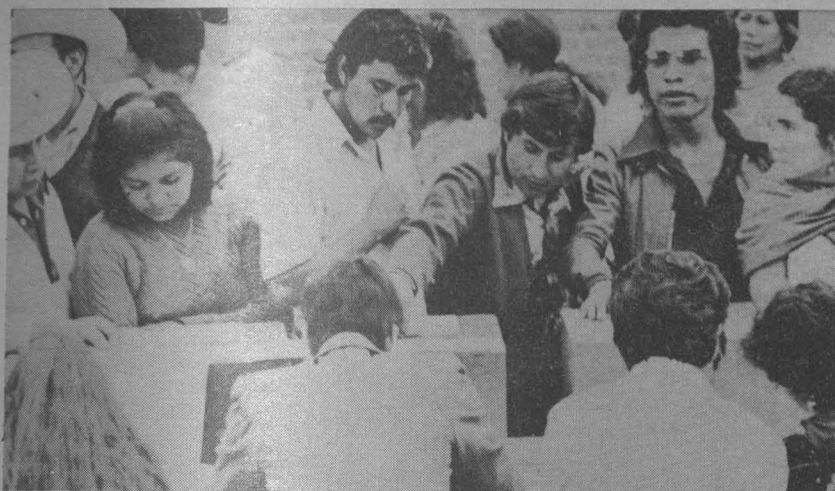
Estos y otros conceptos son expresados por personalidades del medio político mexicano que recientemente tomaron parte en una mesa redonda.



En la mesa redonda participaron políticos como el licenciado Tulio Hernández Gómez, del PRI; Marcos Leonel Posada, del PCM y el periodista Miguel Angel Granados Chapa, quien amplió con sus conceptos de editorialista la visión acerca de la trascendental transformación que renovará nuestra vida política.

Uno de los conceptos importantes expresado en el debate fue que "debido a la falta de politización en el mexicano, éste no comprende el contenido de la Reforma Política emitida por el Eje-





cutivo Federal el pasado 21 de abril de 1977, a través del secretario de Gobernación", según reconoció el representante del PRI.

"Es necesario y de vital importancia que las grandes capas de la población reciban la orientación necesaria sobre tan interesante propuesta", agregó Hernández Gómez.

Los elementos comunes en la exposición de las tres personalidades nombradas fueron varios, especialmente en cuanto a las razones históricas que han venido configurando esta reforma, que al decir de los mismos, pretende ser una radical medida de cambio, no sólo en el campo político, sino también en el social y económico.

INCIDENCIA DE LA CRISIS

Se dijo que en la actualidad una de las causales de particular preponderancia en este fenómeno es la creciente presión de la crisis propia del momento histórico. La sinergia social compromete al Estado a dar los canales institucionales y de racional composición a los conflictos que se han incrementado, lo que supone hallar los mecanismos y estructuras de mayor eficacia democrática para la participación de todos los sectores en la vida política del país.

Se señaló la urgente necesidad de establecer las bases orgánicas de lo que el periodista Granados llamó una "simple adecuación electoral", me-



dante sistemas que regulen la representación popular, así como las concomitantes reformas administrativas y legislativas, incluyendo las formas de consenso que desembocan en la designación parlamentaria.

Marcos Leonel Posada, del PCM, subrayó que de no darse las vías necesarias a esta reforma, la crisis que en este momento afronta el país puede adquirir matices sumamente peligrosos, ya que la falta de credibilidad en el sistema puede derivar en un futuro violento y de franca descomposición social. A esto, agregó Tulio Hernández, del PRI, que la falta de confianza mencionada da lugar a una grave despolitización, aunque señaló que el sistema ha respondido adecuadamente al momento histórico en que se ha generado, ya que sin lugar a dudas se han logrado superar etapas en las que otras naciones de este continente se hallan estancadas, como es el caso de los regímenes fascistoides y militaristas.

Por otro lado, Granados Chapa dijo que "la reforma electoral no es ambiciosa como se pretende, dado que desde que apareció la convocatoria ésta fue altamente limitativa, en tanto que los efectos previstos fueron los de la modificación en los registros de los partidos".



SE REUNIO LA COMISION EDITORA DE LAS OBRAS DEL DOCTOR FRANCISCO HERNANDEZ



El doctor Guillermo Soberón con los miembros de la Comisión Editora de las Obras de Francisco Hernández, en la UDUAL.

Como invitados especiales y para dar mayor solemnidad a la sesión del 26 de agosto último, de la comisión editora de las obras del doctor Francisco Hernández, estuvieron presentes en la sala de juntas de la Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina el doctor Guillermo Soberón, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el licenciado Jorge Carpizo, coordinador de Humanidades y presidente de la comisión editorial de la propia Universidad y el licenciado José Dávalos, director de publicaciones de la misma.

La reunión fue convocada por el presidente de la Comisión, doctor Efrén C. del Pozo, para examinar el estado que guardan las investigaciones encargadas a diversos maestros universitarios sobre el contenido del VI y último volumen en preparación, volumen que se espera entre a prensa a más tardar en enero de 1978.

El VI volumen llevará una introducción general por Efrén C. del Pozo, y colaborarán con estudios especializados sobre los diversos trabajos y comentarios del protomédico de Felipe II y extraordinario naturalista y humanista doctor Francisco Hernández, que completan la presentación total de su obra, los señores Tarsicio Herrera, Rafael Martín del Campo, Miguel León Portilla, Elsa Frost de Soler, Elías Trabulse, Germán Somolinos d'Ardois, Javier Valdés, Enrique Beltrán, Carlos Prieto, Samuel Fastlicht, Jorge L. Tamayo, Teófilo Herrera y Mario Samamé Boggio.

La comisión editora de las obras del doctor Hernández cumple veinte años de constituida y han formado parte de ella las siguientes personalidades: Enrique Beltrán, Rubén Bonifaz Nuño, Juan Comas, Efrén C. del Pozo, Samuel Fastlicht, Angel Ma. Garibay (+),

Enrique González Casanova, Wilberto Jiménez Moreno, Miguel León Portilla, Faustino Miranda (+), José Miranda (+), Enrique Rioja (+), Pedro Rojas, Germán Semolinos d'Ardois (+) y Roberto Weitlaner (+).

Hasta ahora la Universidad Nacional Autónoma de México ha publicado cinco volúmenes de las obras completas de Francisco Hernández, que consisten en la única publicación de la Historia Natural de Francisco Hernández que aparece por primera vez cuatrosientos años después del manuscrito original. Esta Historia Natural comprende los volúmenes II y III de las "Obras Completas"; el volumen I se ocupa de un estudio sobre Francisco Hernández escrito por Germán Somolinos d'Ardois y un capítulo sobre España y Nueva España en el siglo XVI, del que fue autor José Miranda. Los volúmenes IV y V comprenden la traducción que Francisco Hernández hizo de la Historia Natural de Cayo Plinio Segundo.

Como ya se dijo, en la sesión que presidió el doctor Soberón se dio cuenta del estado actual de la publicación de las "Obras Completas" y se discutió el contenido del VI y último volumen, el que, además de la ya mencionada introducción que hará el maestro Efrén C. del Pozo, contendrá 3 secciones: la primera con trabajos originales de Francisco Hernández sobre poesía, historia natural, historia y filosofía; la segunda será de comentarios hechos por miembros de la comisión editora; y la tercera se dedicará a comentarios que el propio Hernández hace a la historia natural de Cayo Plinio Segundo.

COORDINADOR DEL PLAN DE SUPERACION ACADEMICA PARA BIBLIOTECARIOS

Por acuerdo del doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico, la química farmacéutica bióloga Almada de Ascencio, directora general de bibliotecas, designó al maestro Adolfo Rodríguez Gallardo como coordinador del Plan de Superación Académica para Bibliotecarios.

La crisis agrícola que empieza a padecer el país en 1965, reflejada en una disminución de la producción, es el efecto de la emigración de los pequeños campesinos, quienes abandonan sus cultivos para venir a la ciudad en busca de trabajo. Huyen de la miseria rural para incrementar la urbana. En ese año, el Distrito Federal empieza a recibir a emigrantes de las zonas más pobres de los estados de Oaxaca y México, afirma el licenciado Contreras.

Esta emigración originó un trabajo de comprobación empírica que, agrega Contreras, intenta describir la movilidad social en la capital mexicana en relación a las oportunidades de empleo, menguadas durante lo que el entrevistado menciona como la "segunda fase del desarrollo de la economía mexicana, que se extiende de 1957 a la fecha". El estudio en cuestión combina la tendencia colectiva —evaluada a partir de censos y otras fuentes de información secundaria— con la individual, medida con datos obtenidos de una encuesta levantada entre 1965 y 1966. Asimismo, en el estudio se manejan las probabilidades estadísticas de ascenso, y las de reclutamiento de los hijos de los entrevistados a las posiciones ocupadas por estos últimos.

Los datos obtenidos arrojan la siguiente información:

Hasta los 30 años, las posibilidades de empleo son de un 70%; de los 31 a los 40 años, del 66%; de 41 a 50 años, 72%; de 51 a 60 años, 74% y de 61 años en adelante, del 64%.

Por otra parte, agrega el licenciado Contreras, se ha insistido en afinar la medición de las probabilidades de movi-

lidad de los emigrantes, por medio de dos parámetros diferentes: Situaciones ocupacionales, y Posiciones.

De lo anterior, cinco son los resultados más relevantes:

1.— La movilidad intergeneracional atribuible al crecimiento de las oportuni-

dades de empleo —o movilidad bruta— beneficia a las posiciones ocupacionales de menor jerarquía, en tanto que la movilidad debida al intercambio de rangos —o movilidad neta— beneficia casi exclusivamente a las posiciones más elevadas.

(Continúa en la Pág. 12)

MOVILIDAD SOCIAL Y DESEMPLEO

Movilidad social y oportunidades de empleo en la ciudad de México, intenta describir el inicio de una crisis agrícola a partir de 1965 —año en que el país empieza a importar artículos de primera necesidad— y que culmina en los meses de septiembre y octubre de 1976, sostiene el licenciado Enrique Contreras Suárez, miembro del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Dicho trabajo está publicado dentro del libro *Empleo en América Latina*.





2. — Las oportunidades menguadas de empleo han intensificado la movilidad ascendente entre los jóvenes en general y entre los emigrantes en particular.

3. — Entre las personas no especializadas, nacidas de primera generación, las probabilidades de ascenso son las mismas a las de nativos de segunda generación, siempre y cuando la movilidad se produzca a una edad temprana. Pero si se trata de una edad más avanzada, las probabilidades comparadas de ascenso para los nativos de primera generación son menores y las de estabilidad y descenso son mayores.

4. — Para los emigrantes mayores de edad llegados recientemente a la capital, la posibilidad de empleo por cuenta propia o en casa habitación, se intensifica relativamente al momento de la llegada al igual que la probabilidad de permanecer en

esos trabajos. Sin embargo, en estas personas es menor la posibilidad de trabajar como obreros o empleados.

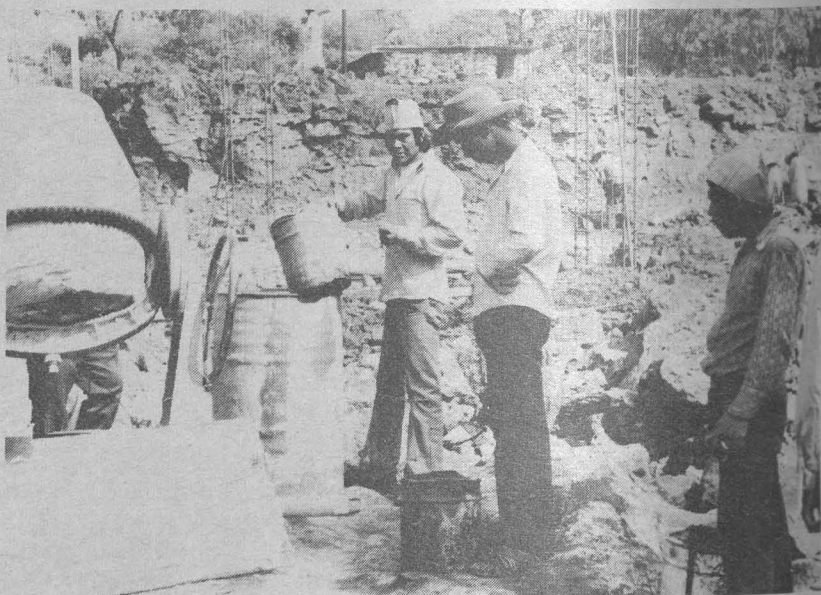
5. — La diferencia en la probabilidad de movilidad entre nativos y emigrantes es muy pequeña; ambas compiten ventajosamente en el mercado ocupacional. Sin embargo, si la posición ocupacional inicial es

más baja, entonces los nativos muestran posibilidades mayores de ascenso que los emigrantes, mismas que se acentúan conforme la edad sea más avanzada.

Algunas de las conclusiones que el licenciado Contreras cita, mencionan que la concentración de los beneficios más relevantes del conocimiento económico y de los medios necesarios para ascender social y económicamente, en manos de los estratos superiores, hacen a nuestro proceso altamente inequitativo.

Agrega que una vez que la industria deja de crear empleo, disminuye la posibilidad de ascenso e inclusive empiezan los descensos, con toda una serie de repercusiones. Sobre esto, advierte, la gente que desciende en su trabajo se vuelve más autodestructiva y el conjunto de sus actividades se vuelve rebelde.

Para finalizar, menciona que la esperanza, como creencia subjetiva, es uno de los factores que crea estabilidad política en el país. El trabajo de muchos individuos, sobre todo en puestos no muy altos, se nutre mucho de esa esperanza, de esa posibilidad de ascenso.



CENTRO DE INFORMACION CIENTIFICA Y HUMANISTICA

El Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar

UNA PLAZA DE TECNICO ACADEMICO CATEGORIA ASOCIADO, NIVEL "A" DE TIEMPO COMPLETO,

con sueldo mensual de \$11,780.00, en el área de servicios de información automatizados y bancos de datos bibliográficos, de acuerdo con las siguientes:

BASES:

1. Requisitos:

Tener grado de licenciado o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

2. Pruebas a que deberá someterse:

- De información y documentación científica.
- De manejo de bancos de datos bibliográficos.
- De diseño de perfiles de interés para servicios de información bibliográfica.
- De traducción del inglés.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar la solicitud y entregar la siguiente documentación:

- Curriculum vitae actual con fotografías.
- Copias de títulos, grados, diplomas, etc.
- Copias de los trabajos publicados,

en la Unidad Administrativa del Centro ubicado en el costado sur del edificio de la Unidad de Bibliotecas e Información, con acceso al oriente del circuito exterior, junto al edificio de la Coordinación de la Investigación Científica.

Ahí mismo se les entregará la forma de solicitud para llenar y se les comunicará la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Cd. Universitaria, D.F. 22 de septiembre de 1977
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

DR. ARMANDO M. SANDOVAL

CENTRO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17, 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar

UNA PLAZA DE TECNICO ACADEMICO ASOCIADO "B" DE TIEMPO COMPLETO,

para trabajar en la Estación "El Carmen" en Ciudad del Carmen, Campeche, dependiente de este Centro, en el área de Geología Marina en la especialidad de Sedimentología,

UNA PLAZA DE INVESTIGADOR ASOCIADO "A" DE TIEMPO COMPLETO,

para trabajar en la Estación "El Carmen", en Ciudad del Carmen, Campeche, dependiente de este Centro, en el área de Geología Marina en la especialidad de Sedimentología.

BASES:

Para el Técnico Académico:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialización.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

Para el Investigador Asociado:

- Tener una licenciatura o grado equivalente.
- Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes a concursar deberán presentar las siguientes pruebas:

El Técnico Académico:

- Elaborar un proyecto de trabajo sobre el tema "Estudio Sedimentológico fluvial de la región costera de Campeche, Tabasco, para evaluar las posibilidades de navegación.

El Investigador Asociado:

- Crítica escrita del programa de investigación correspondiente.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentarse en la Secretaría Académica de esta Subdependencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, para presentar por duplicado solicitud, curriculum vitae y constancia de grados y aptitudes en el área de Geología Marina.

Una vez concluidos los procedimientos señalados en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados en este concurso.

Cd. Universitaria, D.F. 22 de septiembre de 1977
"POR MI RAZA HABLARA MI ESPIRITU"
EL DIRECTOR

DR. ALFREDO LAGUARDA FIGUERAS



Lic. Sara Bialostovsky

“Mi misión es resguardar el estudio de nuestra disciplina, no porque sea una persona ‘chambista’, sino porque creo que son varias las razones que justifican la importancia de la asimilación de los contenidos del Derecho Romano para la formación del joven jurista”.

De esta manera se inició la interesante plática sostenida por la licenciada Sara Bialostovsky con GACETA UNAM sobre la proyección y enorme trascendencia del Derecho Romano, puestas en duda en más de una ocasión por un gran número de estudiantes de Derecho de esta Casa de Estudios y otras escuelas similares.

Sostuvo que ninguna ciencia — como dice Von Mayer — necesita justificación, y que si bien es cierto que el Derecho Romano requiere un cambio de forma y contenidos para su aplicación didáctica, no deja de ser un elemento sustancial en la plena maduración del conocimiento jurídico, elemento que proporciona al ejercicio profesional de la abogacía su verdadera magnitud.

Mencionó cuatro razones que se pueden aducir en defensa de la materia: la primera, de índole netamente dogmática,

Vigencia del derecho romano

LOS POSTULADOS Y ELEMENTOS FORMATIVOS DEL DERECHO ROMANO AUN NO CADUCAN

- ★ Razones de peso justifican su inclusión en la formación del futuro abogado.
- ★ Relación con el Derecho Mexicano.
- ★ Provee elementos de lógica jurídica al estudiante
- ★ El Derecho Romano y su significación histórica.

es el conocimiento de las instituciones y los dogmas que las rigen, por la relación que guardan éstas con el Derecho Positivo Mexicano, por las bases que funda para el estudio del Derecho Comparado y por su naturaleza, que origina la actual regulación en el terreno de las obligaciones. Por otra parte mencionó la ingerencia del Derecho Romano en el Derecho

Supranacional, en la doctrina de contratos y sucesiones, en la formación del Derecho Administrativo y en los contenidos que sustentan el Código Civil y el de Procedimientos Civiles.

La segunda razón es dialéctica, y consiste en que desarrolla en el estudiante la lógica jurídica mediante la ejemplificación de las soluciones y forma de razonar de los jueces



romanos frente a una problemática jurídica que tuvo vigencia durante siglos y evolucionó en los grandes momentos de transición de la humanidad.

En concreto, el Derecho Romano resuelve la condición de la esclavitud, modo de producción del pueblo latino, pero también contempla otra fase del conflicto social, cuya raíz se puede ubicar en la lucha entre plebeyos y patricios, que más allá de las diferencias, pervive en la lucha de clases de la sociedad capitalista. Por último, el Derecho Romano regula la constreñimiento de formas que ya desde aquella época pudiéramos llamar 'culturales', como el choque entre el cristianismo y el paganismo.

La razón dialéctica se vincula en este caso con la histórica; el estudio del Derecho Romano permite visualizar la verdadera magnitud de una institución que tuvo vigencia durante tres siglos como instrumento legal de lo que era el Mundo Occidental, y que proporcionalmente afectó a un número de seres mayor que el de los que son regidos en nuestros días por el derecho anglosajón o el derecho de los países socialistas.

La última razón es la so-



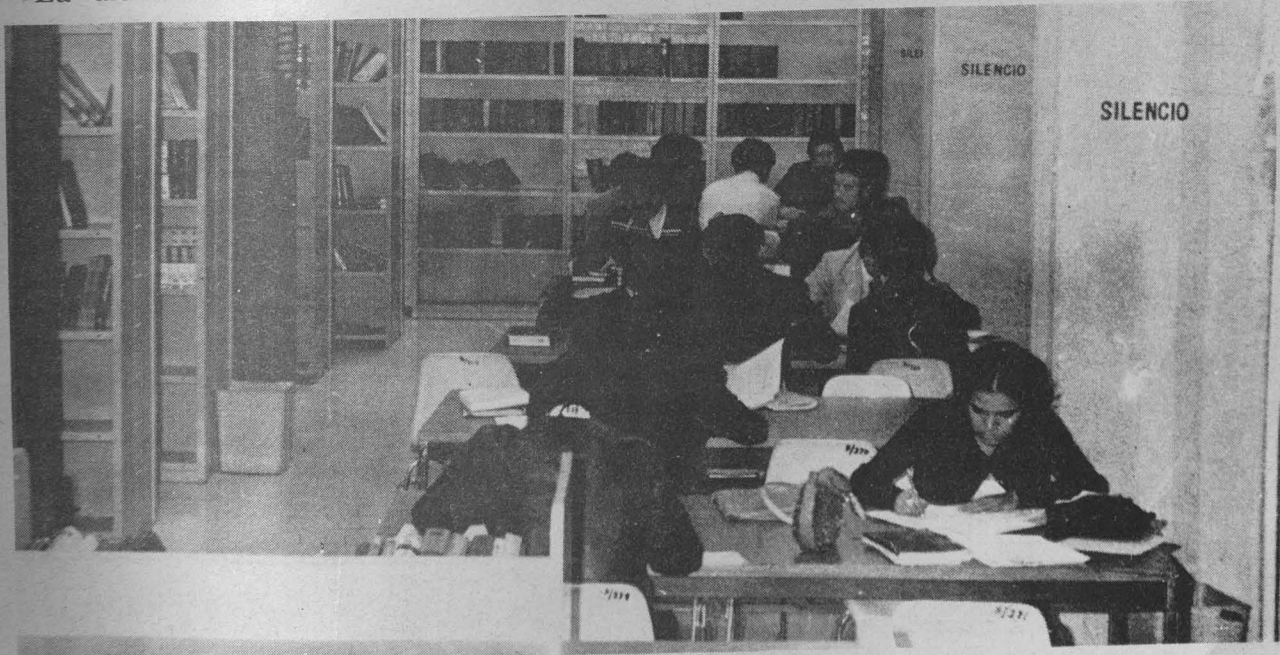
ciológico-jurídica, y consiste en que permite comprender cómo un sistema jurídico responde a los grandes cambios económicos, políticos y sociales, e inclusive ante las grandes revoluciones que, según afirmó la entrevistada, no son hechas por los oprimidos sino en nombre de ellos.

Por otra parte señaló la importancia de la magia y la religión en el derecho arcaico y de Justiniano, su interpretación sociológica y sus efectos en la ciencia del Derecho.

El dualismo del sistema legal

(aplicación de un derecho para los patricios, diferente del aplicado a los plebeyos, ambos simultáneos con carácter de derecho vigente y positivo) nos permite entender la sistematización de derechos como el anglo-sajón.

En fin, la importancia del Derecho Romano como cátedra no reside en una mera acumulación de conocimientos, sino en su significación. "Ningún abogado que se precie de serlo puede ignorar los postulados del Derecho Romano", concluyó la entrevistada.





LIGAZON. . RETABLO DE LA AVARICIA LA LUJURIA Y... LA MUERTE



Ligazón, es una representación expresionista de Ramón del Valle Inclán, llevada en un acto y con una duración de 25 minutos, que forma parte del retablo de la avaricia, la lujuria y la muerte.

Los niveles de decadencia que muestra son de tres maneras: tanto la "venera" (representada por Eva Bringas), "la mozoela" (Esperanza Salazar) y la "m" (Edelmira Ramírez), se mueven en un inframundo de valores que están completamente corrompidos. . . un agente externo que es el "afilador" (Javier Rivas), el momento en que se roza con este mundo llega tarde a ser corrompido.

Ligazón no es un mensaje didáctico que enseñe más bien una cuestión destructiva, o sea una posición de los valores humanos; valores positivos al amor y la honestidad, que en la obra son sustituidos por la lujuria y la avaricia. Y lo terrible es que no hay manera de salir de este círculo, pues la única posibilidad que en un momento determinado es por medio de la muerte.

El objetivo de la obra, según nos explica Sor Juana, directora de la representación, es enfatizar precisamente por el mismo estilo expresionista, cómo están jugando los valores humanos. . . "Los personajes, mientras más viejos son, se manejan dentro de ese mundo de avaricia y de lujuria, y la figura que vive con el más joven, no logra inscribirse completamente en él porque no tiene tiempo en esa corrupción de alguna manera se presiente que esto es ascendente y



IMAGEN CULTURAL IMAGEN CULTURAL IMAGEN CULTURAL IMAGEN



que no hay posibilidad de retroceder ante este fenómeno".

"Es un círculo que no se rompe más; que en un momento dado, cuando un personaje, "el Judío" (Héctor Galindo) — que sólo es mencionado en la obra y que no tiene gran participación— trata de comprar a la "mozuela". . . Llega para una supuesta cita concertada, pero el "afilador" y la "mozuela" lo matan".

La importancia literaria de *Ligazón*, explica Sonia Enríquez, reside en que Valle Inclán retoma un personaje de la tradición española: "La Celestina".

"Los puntos de contacto entre "La Celestina" de Rojas y "La Celestina" gallega se encuentran en la alcahuetería, las artes mágicas, el gusto por el vino, la lujuria y la avaricia, además de cierta disposición de su personalidad para abordar a sus víctimas".

"La Celestina" de Fernando de Rojas, tan retomada durante los siglos de oro, no termina en este periodo. Don Ramón de Valle Inclán, amante auténtico de su tradición española, critica agudamente su sociedad deformando un personaje tradicional, transmitiéndole su fina sangre gallega".

Ligazón se está presentando por medio de los Departamentos de Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras y de Difusión Cultural. Funciones sábado 24 a las 11:00 hrs. y domingo 25 a las 17:00 hrs. en la Casa del Lago (Bosque de Chapultepec).



Futbol americano

DOS PARTIDOS... DOS VICTORIAS



Aguilas Reales en acción

En su segunda actuación, los "Cóndores" de la Universidad Nacional Autónoma de México consiguieron un segundo triunfo con un marcador tan crecido como el de su presentación en la actual temporada: esta vez 57 a 3 sobre "Cheyenes" del IPN.

El triunfo fue relativamente sencillo y Diego García Miravete mostró un equipo bien preparado, maduro en sus acciones y con material humano de lo mejor en las líneas ofensiva y defensiva.

Sin hacer apresurados pronósticos, será este equipo uno de los que hay que tomar en cuenta como finalistas.

Lo más destacado del encuentro se lo llevó un quarterback: Jesús Chávez, quien

consiguió seis efectivos disparos que culminaron en otros tantos touchdowns. Fernando Jamal, el mejor anotador con tres touchdowns en su haber y dos de parte de Mario Castro. Los otros estuvieron a cargo del "Gato" Vázquez, fullback, y Ricardo Romero halfback.

AGUILAS REALES NUEVAMENTE VENCEDOR

Para redondear la jornada de Liga Mayor programada para el pasado domingo, las "Aguilas Reales" de la UNAM aplastaron materialmente al equipo de la ESIA, "Lobos Plateados", por 64 a 8. Trás una muy reciente derrota, las "Aguilas Reales" volvieron a imponerse en el campo y esta vez lo hicieron tan bien como el resultado final lo muestra.

Sobresaliente en la jornada el magnífico juego aéreo mostrado por los de casa. De sus elementos, los más destacados Sergio Arteaga y Arturo Feria Lomelí, con dos touchdowns cada uno. Rubén Borbolla, Eduardo Barajas, Enrique Avalos, Edgar Córdova y Mario Aguilera son otros tantos anotadores.



PUMAS AUN EN EL LIDERATO



Los Pumas perdieron su condición de invictos a manos del equipo América por 4-2. De esta forma tomaron su desquite del campeonato anterior cuando en CU los auriazules les quebraron su aureola sin derrota. Con el Estadio Azteca colmado, el encuentro tuvo un colorido inusitado, mucha emoción, muchos goles y una gran despedida del jugador que antes fue Puma: Enrique Borja.

Un gran primer tiempo brindaron ambos equipos con su digna actuación; olvidándose

de las precauciones, de las formaciones ultradefensivas y bajo la idea de que la "mejor defensa es el ataque", de inmediato lanzaron a sus delanteros en una formación abierta en busca del gol.

Siendo el puma el mejor equipo de la actual temporada, correspondía a él no permanecer a la expectativa, sino salir adelante a demostrar el por qué es el dueño absoluto del primer sitio. El América no iba a permitir ser una víctima más de los felinos del Pedregal y salieron dispuestos a darlo

todo, el resultado fue de lo más brillante.

Ambos equipos carecen de algunos hombres clave que ahora están sumados a la selección, pero eso no importa, el sistema táctico es muy parecido.

Aquello era una lucha a campo abierto y se suscitaron los roces personales; el juego comenzó a tornarse áspero, rudo, con acciones fuertes. En medio de la fragorosa lucha, los cremas, que habían tomado ventaja desde el primer minuto de juego, parecían más dueños de la situación; sin embargo los Pumas, con esa pujanza que les es característica, no se desanimaron sino al contrario, comenzaron a presionar hasta conseguir la igualada y después darle la vuelta al marcador. Hasta ahí estaba todo bien. Aparece en escena otra vez Enrique Borja que empata el marcador haciendo vibrar una vez más el coloso de Santa Ursula.

Más tarde anotaron un par de goles más por el América, cayendo así el Puma que nunca dejó de luchar, siendo éste el mejor encuentro visto en lo que va de la campaña.

SE INICIA EL CURSO DE ENTRENAMIENTO EN MONTAÑISMO

El domingo 4 del presente mes se inició la preparación de un curso superior de escalamiento en roca, por parte del entusiasta grupo de montañismo de la UNAM.

Estas jornadas de preparación tienen la finalidad de realizar, en el próximo mes de enero, la escalada al paraje denominado el "Trono Blanco", una pared con aproximadamente 450 mts. de altura, situada en el norte de Baja California.

El curso de escalada está coordinado por el profesor José Manuel Casanova; en el aspecto técnico se encuentra encargado el profesor Gerardo Mosqueda, uno de los más destacados escaladores del país. La sesión práctica se hace semanalmente, contándose además con sesiones teóricas audiovisuales.

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas proporcionará toda la información a los interesados en el curso.

CONCLUYO EL CURSO SOBRE PROBLEMAS LOGICO-EPISTEMOLOGICOS DE LA CIENCIA

El licenciado David Pantoja Morán, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades y el profesor Enrique Moreno de los Arcos, secretario General de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, entregaron, el día dos del mes en curso, constancias de asistencia a los profesores que participaron en el *Curso sobre problemas lógico-epistemológicos de la ciencia*, organizado por la Secretaría de Planeación del CCH en colaboración con la Facultad de Filosofía.

El coordinador del Colegio manifestó que este tipo de actividades cumplen con el propósito de capacitar al personal académico del propio CCH, a través del intercambio de conocimientos y experiencias con diversas instituciones de la UNAM.



El Lic. Pantoja felicita a un participante.

Asimismo, destacó que el Colegio de Ciencias y Humanidades tiene a disposición de su personal docente, el proyecto para Personal Académico de Carrera de Enseñanza Media Superior, así como los de Complementación y Regularización Académica, por medio de los cuales la Universidad fortalece la preparación, capacitación y superación de sus catedráticos.

VIDA Y OBRA DE JOSE REVUELTAS

Vida y obra de José Revueltas es el tema de la exposición fotográfica que vienen presentando (desde el pasado 6 del presente mes), los alumnos del grupo 251 de los talleres de Redacción y Lectura de Clásicos, del Plantel Azcapotzalco. El objeto de dicha exposición es dar a conocer las diferentes facetas del escritor mexicano y la difusión de los trabajos realizados por los alumnos del citado plantel.

Lugar y hora de visita: edificio "B" del plantel Azcapotzalco de 9:00 a 13:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 hrs., bajo la coordinación acertada de los profesores Marcos Márquez y Lourdes Romero.



Una de las conferencias sobre el CCH

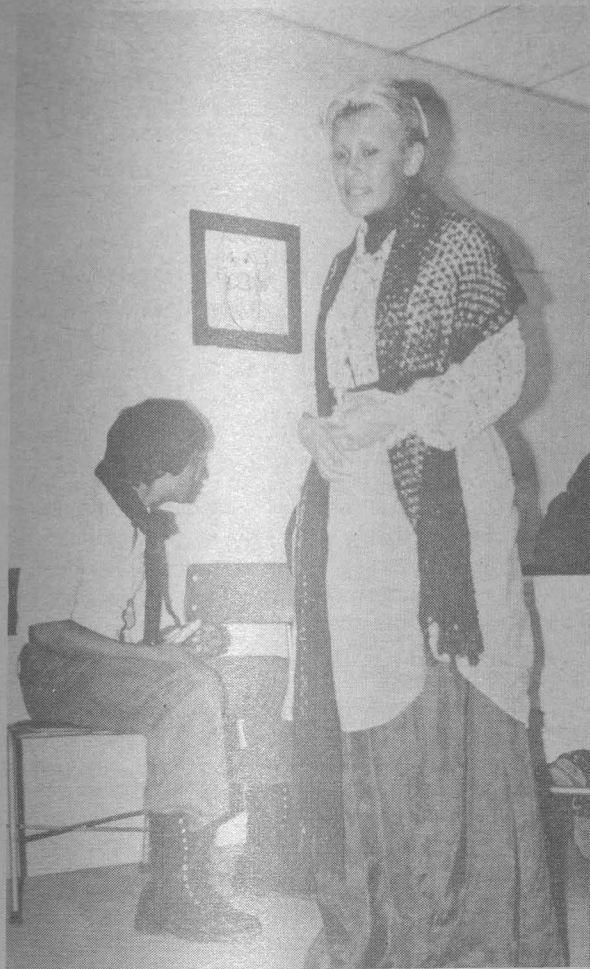
OBJETIVOS Y ORGANIZACION DEL CCH

Los objetivos y la organización del Colegio de Ciencias y Humanidades fueron explicados durante una conferencia que funcionarios del propio Colegio dictaron al personal que labora en la Dirección General de Orientación Vocacional de la UNAM, el día veintinueve del mes pasado en la sala audiovisual de la Unión de Universidades de América Latina.

Los conferenciantes informaron acerca de la organización administrativa, académica y escolar del Colegio; estructura y materias que corresponden a las áreas de talleres, ciencias experimentales, matemáticas e historia; proyecto de opciones técnicas, participación académica de los alumnos, aprendizaje de los idiomas inglés y francés, así como de las actividades deportivas del CCH. Dieron a conocer, además, objetivos y proyectos de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado, así como los requisitos para ingresar a los niveles de licenciatura, maestría y doctorado.

FUNCION SOCIAL DEL ARTE

Bajo este rubro tuvieron lugar las actividades que presentó la profesora de Estética, María Guerra, en co-



laboración con sus alumnos. El evento se llevó a cabo en el plantel Sur del CCH, del 25 al 31 del mes pasado.

Función social del arte incluyó en su programación, audiovisuales sobre el desempleo, desnutrición en México, ciudades perdidas y vivienda; exposición de artes plásticas, fotografía y obras de teatro. Dentro de estas últimas figuraron, entre otras: *El fantasma de Canterville*, adaptación de la novela de Oscar Wilde y *La madre*, de Bertolt Brecht.



INTERCAMBIO ACADEMICO

Trascendental intercambio de experiencias académicas realizan profesores del plantel Azcapotzalco y de la Es-

cuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con el fin de propiciar la superación académico-escolar de ambas instituciones, así como para orientar a los alumnos del nivel medio superior sobre las alternativas académicas a nivel profesional.

El pasado 31 de agosto, comisiones de dichos centros de enseñanza efectuaron su segunda sesión de trabajo en las oficinas de la Dirección del plantel Azcapotzalco, durante la cual presentaron planes de trabajo, proyectaron el intercambio de material didáctico y analizaron los procedimientos de evaluación de ambas instituciones.

Por otra parte, las comisiones respectivas propusieron la realización, en noviembre próximo, de un encuentro de profesores, después del cual publicarán un folleto con los resultados de dicho evento y otro que contenga la información acerca de los conocimientos y aptitudes que requieren los alumnos para cursar con éxito su carrera profesional.

DANZAS Y CANTOS DE GRECIA

El grupo "Danzas y Cantos de Grecia" del Colegio de Ciencias y Humanidades, impresionó por su profesionalismo durante su presentación del 3 de los corrientes en el teatro Antonio Caso.

Dicho grupo interpretó cantos tradicionales griegos, poemas de Giorgos Seferis, poeta helénico ganador del Premio Nobel de Literatura (1963); una composición del notable músico Mikis Theodorakis y obras de poetas del siglo pasado.



CENTRO DE INVESTIGACION DE MATERIALES

El Centro de Investigación de Materiales, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar

UNA PLAZA DE INVESTIGADOR ASOCIADO "A" DE TIEMPO COMPLETO,

con sueldo mensual de \$14,884.00 para trabajar en investigación en el área de Semiconductores con especialidad en caracterización de celdas solares de Cds-CuxS,

UNA PLAZA DE INVESTIGADOR ASOCIADO "A" DE TIEMPO COMPLETO,

con sueldo mensual de \$14,884.00 para trabajar en investigación en el área de "Materiales cerámicos silico-aluminosos y materiales cerámicos magnéticos", con especialidad en caracterización y evaluación de propiedades físicas y químicas de minerales cerámicos, incluyendo análisis térmico diferencial, difracción de rayos x, análisis térmico gravimétrico y propiedades magnéticas.

UNA PLAZA DE INVESTIGADOR ASOCIADO "A" DE TIEMPO COMPLETO,

con sueldo mensual de \$14,884.00 para trabajar en investigación en el área de Materiales Cerámicos Magnéticos con especialidad en técnicas de medición de propiedades magnéticas en ferritas incluyendo métodos calorimétricos.

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determina que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

— Formulación de un proyecto de investigación sobre el área de esta Convocatoria.

Para participar, los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Investigación de Materiales, CU, México 20, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados desde la fecha de publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado.

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Curriculum vitae.
- III. Constancia de grados y experiencia en el área.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

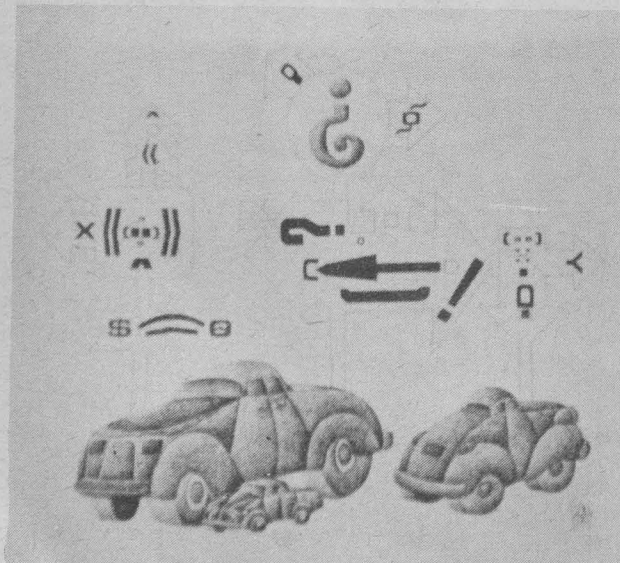
Cd. Universitaria, D.F. 22 de septiembre de 1977
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

DR. JORGE RICKARDS CAMPBELL

Cursos, becas y bolsa de trabajo

CURSO DE ACTUALIZACION EN MATERIA FISCAL

Desde el pasado 20 de septiembre de 1977 se está llevando a cabo a las 19:00 hrs., en la Sala de Juntas de la Sección Hidráulica del Instituto de Ingeniería, un curso de Actualización en Materia Fiscal, para el personal del Patronato Universitario, impartido por el contador público Francisco Alcazar Tenorio. Asisten al mencionado curso personal de las Direcciones de Control e Informática, Finanzas, Patrimonio y Auditoría Interna.



El Instituto Italo-Latino-Americano en colaboración con el "Consiglio Nazionale delle Ricerche", otorgará para el periodo 1977-78 veinte becas a profesores e investigadores latinoamericanos graduados en universidades o instituciones de educación superior y vinculadas a la docencia y/o investigación que deseen adelantar estudios especializados o investigaciones en Universidades o Instituciones italianas que el candidato seleccione.

Las becas serán de dos tipos:

Tipo A: de perfeccionamiento o de iniciación en la investigación o en estudios especializados. Tendrán una duración de 6 a 8 meses y una asignación anticipada mensual de 250,000 liras italianas.

Tipo B: para investigadores formados que, en calidad de profesores visitantes actúen en estrecha colaboración con colegas italianos en la ejecución de un programa de interés común. Tendrán una duración máxima de 4 meses y una asignación de 320,000 liras italianas.

No está previsto el pago de pasajes para el becario desde el país de origen a Italia y viceversa, así como tampoco ninguna compensación por traslados en el territorio italiano.

Fecha límite para entregar solicitudes: *antes del 31 de octubre de 1977.*

Con el objeto de obtener mayor información, las personas interesadas deberán presentarse en la Comisión de Becas de la UNAM, oficinas administrativas número 2, planta baja, Ciudad Universitaria.

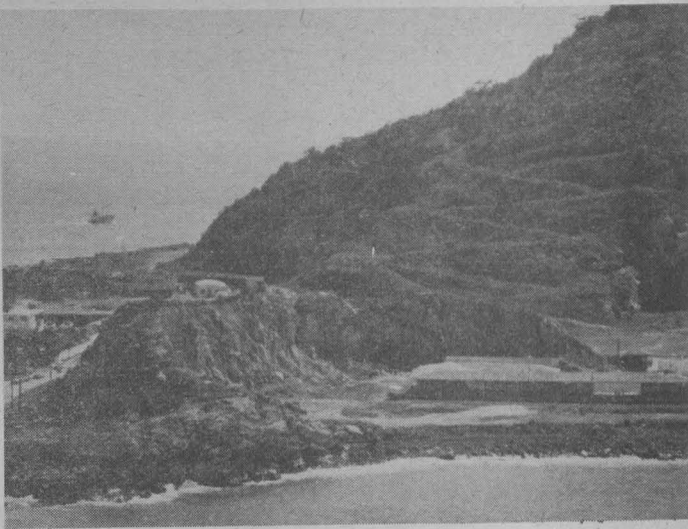
El Gobierno de Italia ofrece becas a egresados de la UNAM que deseen participar en el *Curso de Especialización en Aerofotogrametría y Fotointerpretación para la gestión de los recursos agrícolas y naturales*, que se impartirá en el Instituto Agronomico per l'Oltremare de Florencia, con una duración de 10 meses.

Fecha límite de recepción de solicitudes: **5 de noviembre de 1977.**

Asimismo el Instituto Nacional para el Incremento de la Productividad de Roma, Italia ofrece becas para participar en el *Curso sobre la promoción de exportaciones*, con una duración de 6 meses a partir de junio de 1978.

Fecha límite de recepción de solicitudes: **5 de marzo de 1978.**

Con el objeto de obtener mayor información, las personas interesadas deberán presentarse en la Comisión de Becas de la UNAM, oficinas administrativas número 2, planta baja, Ciudad Universitaria.



Conferencias, seminarios y eventos especiales

SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y EVENTOS ESPECIALES

PERSPECTIVAS EN LA BIOLOGIA Y EN LA FISICA

Organizado por la Academia de la Investigación Científica, A.C., y el Departamento de Ciencias de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM, tendrá lugar en el Auditorio del Museo Tecnológico de la CFE (Nuevo Bosque de Chapultepec), los días 6 y 7 de octubre de 1977.

El horario será de las 9:30 a las 13:30 hrs. y de las 16:30 a las 19:30 hrs.

TEMAS: *Biología:* La Ecología de Poblaciones / La Genética / La Neurobiología / Las Biomembranas / La Inmunología / La Ingeniería Molecular / La Taxonomía y la Evolución.

Física: El Estado Sólido / La Física Estadística / La Física Nuclear / La Astrofísica / Las Partículas Elementales / La Física Molecular / La Relatividad y la Gravitación.

PARTICIPANTES: Avilés / Bastarrachea / Blaistein / Berrondo / Carvajal / Daltabuit / Del Río / Domínguez / Drucker-Colín / Estrada Parra / Estrada Orihuela Flores / García-Colín / Gómez Puyou / Halffter Helman / Kumate / Lüch / Martuscelli / Menchaca / Obregón / Palacios / Plebansky / Poveda / Rubio / Saruhkan / Souza / Tapia.

★ ★ ★

La Coordinación de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con la colaboración del Instituto Mexicano de Derecho Internacional Privado y el Colegio de Profesores de la Facultad de Derecho de la UNAM, se complacen en invitar al *Primer Seminario Nacional de Derecho Internacional Privado* que se celebrará del 3 al 7 de octubre de 1977 de acuerdo al temario siguiente:

Lunes 3 de octubre:

Tema: "Algunas tendencias recientes en materia de conflicto de Leyes".

Ponente: Dr. Leonel Perezniño Castro, investigador titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y profesor en las Facultades de Derecho y de Ciencias Políticas de la misma Universidad.

Tema: "Teoría y práctica de la inversión extranjera indirecta en México, a través de financiamientos".

Ponente: Lic. Fernando A. Vázquez-Pando, profesor de la Universidad Iberoamericana.

Martes 4 de octubre:

Tema: "¿Es posible la codificación de principios generales del Derecho Internacional Privado?".

Ponente: Lic. José Luis Siqueiros, exprofesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Miércoles 5 de octubre:

Tema: "Territorialismo de Leyes en América Latina".

Ponente: Dr. Jurgen Samtleben, colaborador científico del Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Privatrecht de Hamburgo, República Federal Alemana.

Jueves 6 de octubre:

Tema: "Aplicación de la Ley Extranjera en América Latina y en la República Federal Alemana".

Ponente: Dr. Jurgen Samtleben.

Viernes 7 de octubre:

Tema: "Algunos autores estadounidenses contemporáneos".

Ponente: Profesor Friedrich K. Jueger, profesor de la Escuela de Derecho, de la Universidad de California, Estados Unidos de América.

Lugar y hora: Auditorio de la Coordinación de Humanidades, Torre de Humanidades número 2. Ciudad Universitaria, México 20, D.F. Las sesiones se iniciarán a las 17:00 hrs.

Duración: Inicio: 3 de octubre. Término: 7 de octubre. 3 horas diarias.

Tipo de asistentes: Participantes: profesores o profesionales de la materia. Observadores: alumnos y demás personas interesadas.

Plazo y lugar de recepción de documentos: Del 2 al 21 de septiembre de 1977. Primer Seminario Nacional del Derecho Internacional Privado, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Torre de Humanidades número 2, 4o. piso, Ciudad Universitaria, México 20, D.F.

Certificación: A los asistentes participantes que hayan cumplido los requisitos exigidos, se les otorgará certificado de asistencia.

Desarrollo: Los ponentes dispondrán de 60 minutos de exposición y enseguida habrá una mesa redonda acerca del tema tratado.

Podrá observarse en toda la República

ECLIPSE

PENUMBRAL

DE LUNA



El próximo martes 27 habrá un eclipse penumbral de Luna que será visible en la República Mexicana, según informa el *Anuario del Observatorio Astronómico Nacional*, del Instituto de Astronomía de la UNAM, en su edición correspondiente a este año.

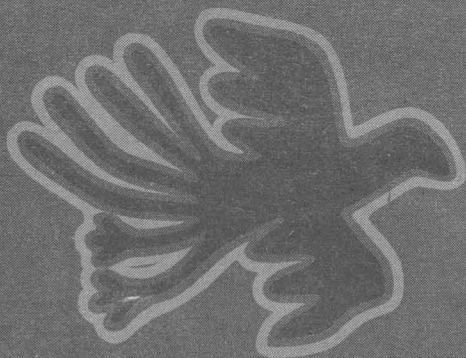
El fenómeno dará comienzo a las 0:18.3 hrs., del día citado. La media del eclipse penumbral se efectuará a las 2:29.3 hrs. y, el satélite natural de la Tierra saldrá del cono de sombra a las 4:40.2 hrs.

Como se dijo arriba, el eclipse será visible en la República Mexicana.

II SIMPOSIO NACIONAL DE ORNITOLOGIA

Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México
Departamento de Bosques, Universidad Autónoma de Chapingo

9, 10, 11 y 12 de octubre 1977



Sociedad Mexicana de Ornitología, A. C.
Laboratorio de Vertebrados, Fac. de Ciencias, U.N.A.M.
Museo de Vertebrados, Fac. de Ciencias, U.N.A.M.
Departamento de Bosques, Universidad Autónoma de Chapingo

— INFORMES —

Stefan Arriaga W.
Apdo. Postal 70-300
México 20, D. F.

Narciso Vidal M.
Departamento de Bosques,
Universidad Autónoma
de Chapingo
Chapingo, México.

LA COMPANIA DE TEATRO ESTUDIANTIL DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL No. 2
PARRISIA



EL GESTICULADOR EL GESTICULADOR EL GESTICULADOR

de Rodolfo Usigli

(Pieza para damagogs en tres actos)

Dirección: Hugo Galarza

FORO DEL MUSEO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS Y ARTE[®]
(sobre la Escena Nacional de Arquitectura)

Funciones: octubre de 1977 • Viernes 7: 14:21 y 20 a las 19:00 horas
Sábados 8, 15, 22 y 29 a las 18:00 horas • Domingos 9, 16, 23 y 30 a las 18:00 horas

DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL • DEPARTAMENTO DE TEATRO • ENAM

CURSO DE ACTUALIZACION FISCAL



Como efecto de la iniciativa del auditor interno de la UNAM, el día 20 de los corrientes tuvo verificativo el comienzo de una serie de pláticas que constituyen un "Curso de actualización fiscal" que beneficiará a todo el personal que integra el Patronato Universitario.

La dirección del curso está a cargo del C. P. Francisco Alcazar Tenorio quien cuenta con una amplísima experiencia y gama de conocimientos en el área fiscal, sobre todo en lo que respecta a auditorías de esta naturaleza.

Durante el desarrollo del curso se estudiarán, entre otros tópicos, los regímenes de gravamen sobre personas físicas así como todos los mecanismos legales encaminados a su reducción dentro de un margen de mínimo lícito; las cargas sobre ingresos complementarios al salario mínimo; impuesto sobre gratificación y excedentes; cálculo preferencial del impuesto sobre productos del trabajo y cálculo del impuesto sobre compensaciones por separación.

Por otro lado, serán objeto de análisis la determinación del impuesto anual de ingresos por sueldos y honorarios, la ganancia en venta de inmuebles propiedad de personas físicas y la determinación del impuesto anual de ingresos por productos de capital.

El Patronato Universitario se reunirá para nutrirse de los conocimientos que serán impartidos una vez a la semana, los días martes, en la sala de juntas del Instituto de Ingeniería ubicado en el primer piso del inmueble.

HOMENAJE A JOSE GUADALUPE POSADA **en el CXXV aniversario de su natalicio**



CONFERENCISTA: ARMANDO TORRES MICHUA

Septiembre 24 de 1977 a las 18:00 horas.

RECITAL SOBRE LA RESISTENCIA ESPAÑOLA

Con bastante éxito se presentó en el auditorio de la Facultad de Química — el pasado 31 de agosto — el grupo coral que dirige con mucho profesionalismo el poeta Rafael Llamas, con un recital sobre la resistencia española, a base de poemas de García Lorca y Angela Figueras.

Al referirse Rafael Llamas al grupo coral, explicó que para formarlo tuvieron que hacer muchos ensayos, hasta conjuntar cuatro voces diferentes.

Respecto a la selección de los textos, primero se buscaron a los poetas que habían intervenido durante la resistencia española, desde García Lorca hasta Hernández; luego los poetas extranjeros que intervinieron y que no estuvieron de acuerdo con la guerra civil española (Pablo Neruda, Octavio Paz y Archival). Finalmente, los poetas que salieron de España y que buscaron el exilio como León Felipe y los que se quedaron, como Angela Figuera.

“Nos llevó tiempo buscar bibliografías y encontrar los poemas adecuados para llevar a cabo el recital, y después los ensayos consecuentes para conjuntar voces y exponerlo al público”, añadió Llamas.

Este fue el último recital de este ciclo en la Facultad de Química. Se han presentado en la Universidad Autónoma Metropolitana, el Agora, Casa del Lago y ahora en la UNAM, en la Facultad de Derecho y las ENEPs de Aragón y Zaragoza.

El público de la comunidad universitaria ha respondido satisfactoriamente en el fomento de cualquier clase de literatura y de cualquier actividad estética.

En el recital trabajan Bárbara Córcega, Luis Miranda, Aurora Molina y Rafael Llamas.

Efeméride

ANIVERSARIO DE LA ELECCION COMO RECTOR DEL ING. ROBERTO MEDELLIN

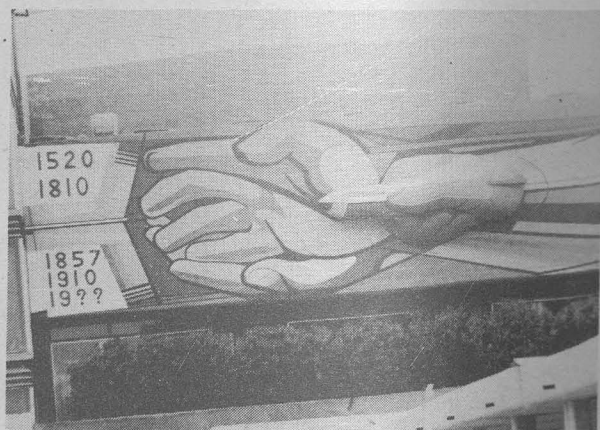
Después de que durante un breve periodo ocupara la rectoría de la UNAM el licenciado Ignacio García Téllez, primero de ésta como autónoma, el 12 de septiembre de 1929 fue nombrado el ingeniero químico Roberto Medellín para hacerse cargo del mismo puesto.

El ingeniero Medellín estuvo al frente de esta Casa de Estudios durante 17 meses, calificándosele de hombre honrado y con gran capacidad para el trabajo.

Durante su gestión se realizó el Primer Congreso Universitario, del cual emanó como resolución el que se adoptara la orientación socialista en las aulas universitarias. Esto produjo una viva reacción que llegó a polémica vigorosa entre el doctor Antonio Caso, ex rector de la Universidad Nacional de México, y el licenciado Vicente Lombardo Toledado.

Por otra parte, en las facultades de Jurisprudencia y Medicina de la UNAM existía una agitación, aparentemente por el convenio tácito de que los rectores debían salir de esos planteles que, entonces como ahora, eran los de mayor población estudiantil dentro de la institución.

El ingeniero Medellín fue sustituido por el licenciado Manuel Gómez Morín, quien fue nominado por una asamblea — presidida por el doctor Caso — y posteriormente ratificado.



Organizados por la Secretaría de Rectoría

RECITALES DE MUSICA

Presentados por la Dirección General de Actividades Socioculturales



Roberto Darwin

ROBERTO DARWIN.

El martes 13 de septiembre, en la Facultad de Economía a las 12:00 horas y el miércoles 14, en la Clausura de Cursos del CCH Vallejo, se presentó el cantante uruguayo Roberto Darwin. Darwin se presentó también en la ENEP-Zaragoza el pasado 25 de agosto y el 26 del mismo mes en la Facultad de Filosofía y Letras.

MIMICA.

El martes 13, en el auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras "Fernando Wagner", a las 18:00 horas, estuvo presente el actor francés David Scheer.

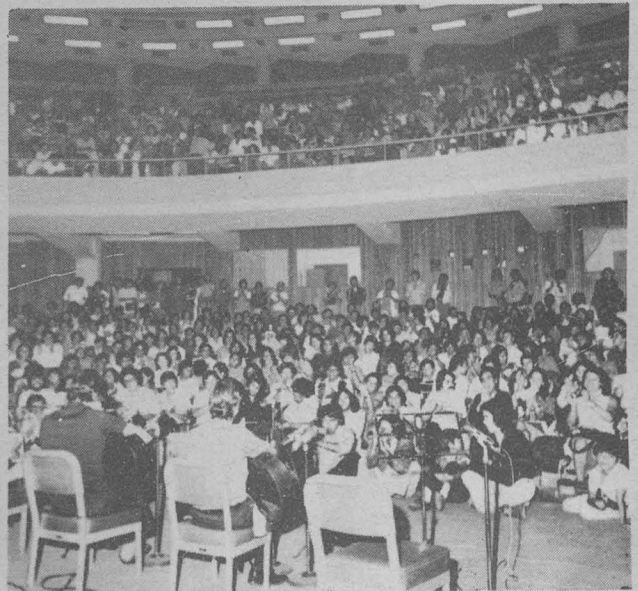
Este actor con su desarrollada técnica deleitó a nuestros estudiantes. La carrera artística de este mimo es muy amplia, es director y a la vez actor de varias obras de teatro; representó a Francia en la Bienal de Venecia, Italia, en el año de 1970.

En la obra *El señor Smog*, presentó situaciones

con un lenguaje de gestos, que es como la transcripción del lenguaje hablado, en la cual aparece un personaje sintético que sueña en un mundo rígido y jerarquizado, en donde el orden de las cosas es ya establecido y donde el éxito se define en términos de victoria y poder. David Scheer ha realizado giras por toda Europa, así como también, por América Latina; en Colombia en particular, sus presentaciones fueron muy numerosas. Mimica se presentó anteriormente en la Facultad de Química.

DAVID VERDUZCO.

El miércoles a las 12 horas, en la ENEP-Zaragoza, se llevó a cabo la presentación, del joven artista David Verduzco. Este artista cursó sus estudios en el Conservatorio Nacional, además, de hacer la carrera de actor en el Instituto Nacional de Bellas Artes. Hace cuatro años, inició su carrera profesional con gran éxito participando en un concurso de nuevos valores, triunfando como el mejor solista. En el campo de la composición, obtuvo el primer lugar en el Festival de Música que organizó el Departamento del Distrito Federal, con la canción "Esperando el Sol"; ha tenido varias presentaciones por televisión, así como también giras por el interior de la República. Ha representado a México en el extranjero actuando en Belgrado y en Praga, con un recital poético cantado, con obras de Machado, Nicolás Guillén, García Lorca, Violeta Parra, etc.



ROSSO FIORENTINO; UN PINTOR MANIERISTA

★ Trabajo de la maestra Teresa del Conde

★ Se publica en *Anales*, revista del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM

La reintegración y valoración del manierismo, considerado como un estilo artístico definido que se inicia en Italia a partir de la tercera década del siglo XVI, ha sido llevada a cabo paralelamente al desarrollo de los movimientos expresionistas y las tendencias hacia la representación no figurativa que promovieron la revolución artística en las corrientes post-impresionistas.

Lo anterior es afirmado por la maestra Teresa del Conde, especialista en asuntos plásticos, en un ensayo que sobre el pintor Rosso Fiorentino, aparece publicado en *Anales*, revista del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. Añade la investigadora que "el arte actual se caracteriza, fundamentalmente, por la ruptura con la representación naturalista de la realidad".

La catedrática universitaria, al hacer énfasis acerca de la personalidad artística de Fiorentino, se ocupa de la época que le tocó vivir y destaca los principales sucesos históricos y culturales de la Italia del siglo XVI.

Cuando se refiere al manierismo hace notar que se trata de un movimiento surgido en pleno Renacimiento; por lo tanto convive inicialmente con el espíritu clásico, término que se entiende solamente en contraposición con su opuesto, que sería lo anti-clásico.

Resalta la maestra del Conde que el arte de Rosso Fiorentino, como el de la mayoría de los manieristas, conjuga la influencia de varios artistas del Renacimiento — todos ellos disímiles entre sí — como son Leonardo da Vinci, Fray Bartolomé, Andrea del Sarto, los pintores y los grabadores

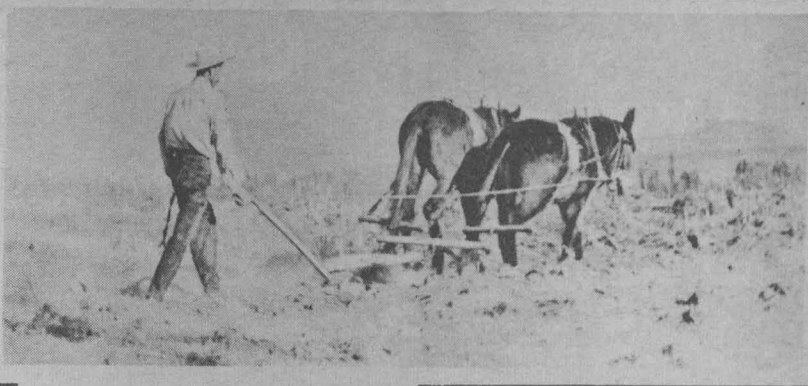
alemanes y, sobre todos ellos, Miguel Ángel.

"Puede parecer paradójico que, a pesar de esta serie de influencias, Rosso sea un artista original; sin embargo lo es, y en alto grado; se ha dicho de él que es 'el más individualista de los artistas de su generación'. De 1513 en adelante, las pinturas de Rosso son francamente identificables", concluye en sus apreciaciones la maestra Teresa del Conde.

Anales es una publicación periódica editada por el Instituto de Investigaciones Estéticas de la máxima casa de estudios. En ella se recogen comentarios, investigaciones y análisis sobresalientes acerca de la historia y el devenir estéticos. En su número 44, además del ensayo comentado, aparecen otras acuciosas colaboraciones de especialistas en materia estética, entre las que deben señalarse *Historia, leyenda y tradición, en una serie franciscana*, así como *Sebastiano Serlio y las catedrales de Santiago de Guatemala y Ciudad Real de Chiapas*, ensayos de Elisa Vargas Lugo y Marco Díaz, y Jorge Luján Muñoz, respectivamente.



LA FORJA DEL HIERRO



EL SANTUARIO MAPETE es un pequeño pueblo del Valle de El Mezquital, el cual cuenta sólo con unos 900 habitantes. Está situado a poco más de 25 kilómetros de Ixmiquilpan, Hidalgo, en el municipio de Cardonal. La especialidad artesanal del pueblo es la manufactura de herramientas agrícolas de hierro forjado, en la que interviene gran parte de la población.

Los propios herreros hacen casi la totalidad del utilaje que necesitan en su taller, para efectuar el trabajo de la forja.

Como materia prima utilizan trozos de muelle viejo que compran por kilos y que tras subsecuentes caldas o calentones en la fragua, los cortan y despalman o extienden, a golpe de marro y martillo en el tass o yunque, hasta obtener la forma requerida por la "pieza". Posteriormente le dan el temple sumergiéndola en aceite quemado de coche.

De estas herramientas, son muy pocas las usadas en la misma región debido a la pobreza de suelos, por lo que los propios herreros salen a vender sus "piezas" a mercados de la sierra en los días de tinaguis, o se ven obligados a entregarlas a intermediarios, quienes las reven-

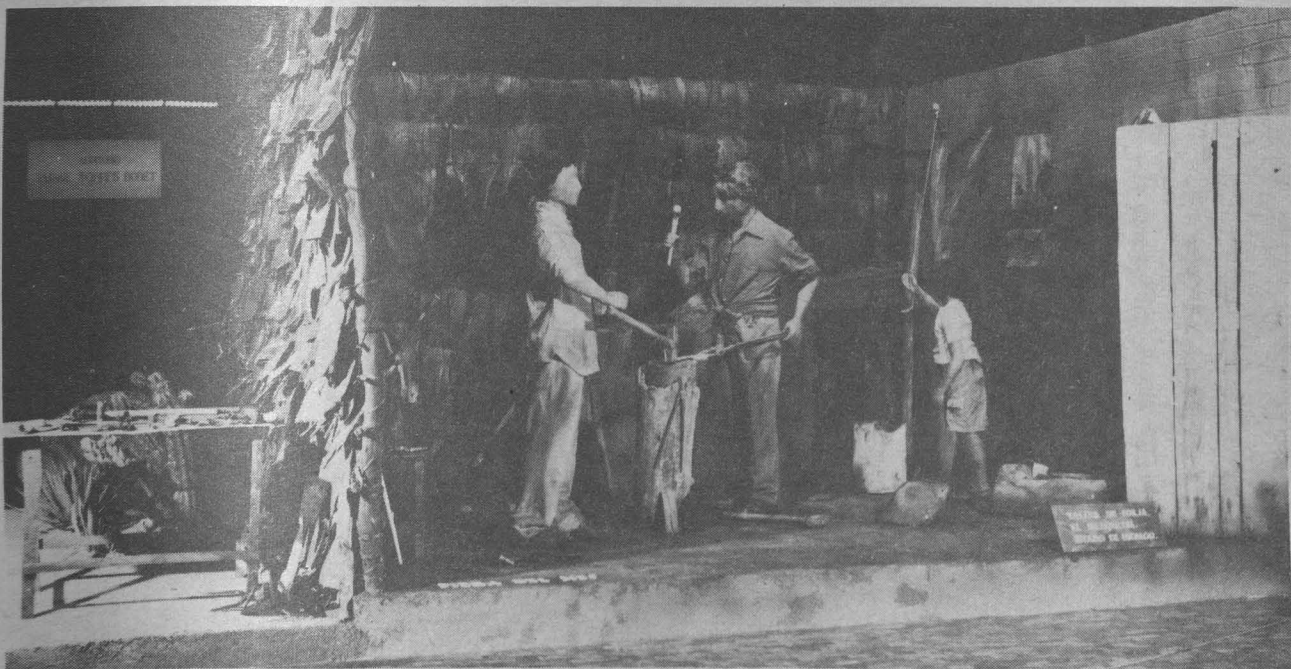
den. Durante la feria anual, las venden en el mismo pueblo.

La experiencia de los maestros de este lugar ha hecho que las herramientas de EL SANTUARIO, sean preferidas por los campesinos de una vasta región.

La forja del hierro se conoció en México cuando llegaron los españoles. Durante la Colonia su importancia fue básica tanto para la agricultura como para el sistema de transportes. Además, tuvo entonces gran auge la herrería ornamental, lujo que ahora está en decadencia debido al trabajo que requiere su manufactura así como al esfuerzo físico que implica.

Actualmente, las herramientas de campo hechas de hierro forjado, son necesarias para 7.000.000 de campesinos del país que trabajan en agricultura de temporal, con suelos delgados, abruptos o en ladera, en donde no es posible, ni redituable, el uso de maquinaria agrícola.

Estas herramientas se manufacturan en talleres familiares y generalmente en pueblos pequeños.



Convocado por la Secretaría de Rectoría

RESULTADOS DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA

Presentado por la Dirección General de Actividades Socioculturales

Primer Lugar

Autor: José Raymundo García, (Facultad de Economía)

Obra: "Rectoría Mural de Siqueiros"

Segundo Lugar

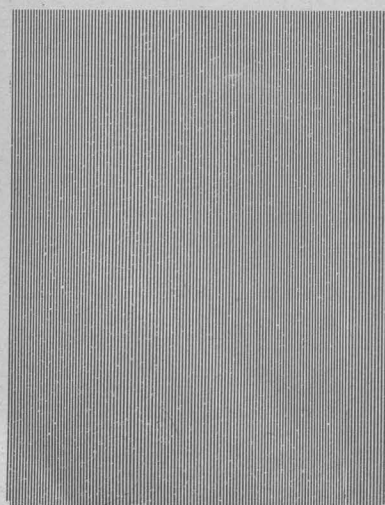
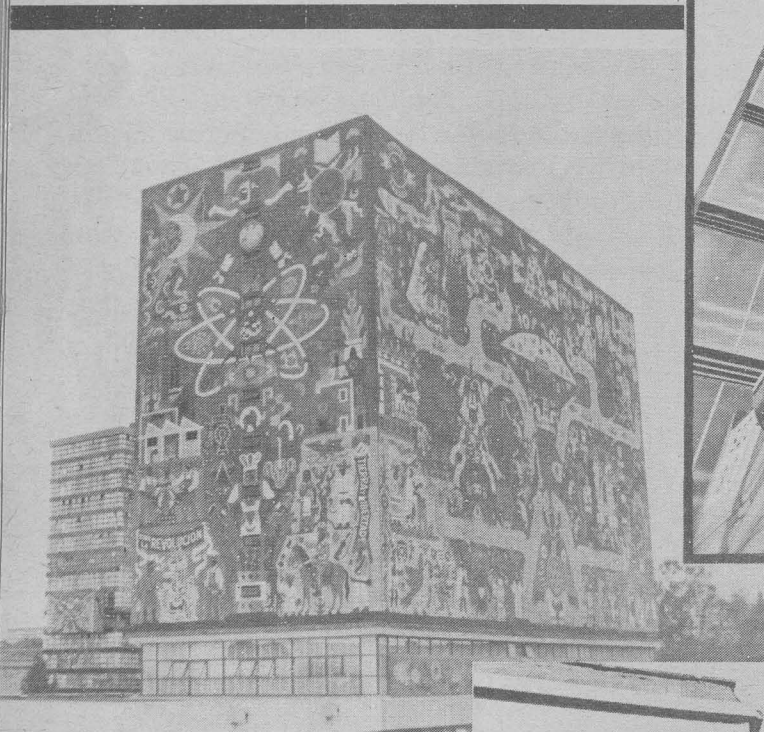
Autor: Odón de Buen, (Facultad de Ingeniería)

Obra: "Las 8 de la Mañana en la Azotea de la Facultad de Ingeniería"

Tercer Lugar

Autor: Gabriel H. Hernández, (Facultad de Filosofía)

Obra: "Biblioteca Central y Rectoría"



PUBLICACIONES

Ya se encuentra a la venta el periódico *Los universitarios* con artículos y entrevistas sobre "Jornadas de cultura uruguaya en el exilio" y otros temas de interés. Publicación quincenal con valor de \$10.00.

El Departamento de Humanidades pondrá próximamente a la venta los números 10 y 11 de Material de Lectura, titulados, respectivamente *Breve Antología* de W.H. Auden y *Algo sobre la muerte del mayor Sabines* de Jaime Sabines. Cada número vale \$5.00.

Está a la venta el Núm. 4 de Cuadernos de Música, nueva serie titulada *La música de Rodolfo Halffter* de José Antonio Alcaraz. Su precio es de \$20.00.

Ya se encuentra a la venta el Núm. 2 del volumen 8 de la revista *Naturaleza* con artículos sobre "Los caracoles zurdos", "La edad de la razón", "La Física en la enseñanza media", y otros. Cada volumen vale \$15.00.

Acaba de salir a la venta el Núm. 9 de la *Revista de la Universidad*, con textos recobrados de Salvador Novo, un ensayo de la fotografía de Susan Sontag y otros. Sólo cuesta \$10.00.

Estas publicaciones puede adquirirlas en la planta baja de la Torre de Rectoría, en minipuestos de CU, en la Casa del Lago, el Palacio de Minería y sucursales de la Librería Universitaria.

CINE

El 22 de septiembre se proyecta la película *Las creaturas* de Agnes Varda, con Catherine Deneuve y Michel Piccoli. Será proyectada a las 19:00 hrs. Admisión \$10.00, universitarios con credencial \$5.00. La cita es en la Sala Lumière de la Casa del Lago.

En el Cinematógrafo del Museo Universitario del Chopo, se presenta la película *Retorno de Africa*, el próximo 22 de septiembre. Las funciones son a las 16:00, 18:30 y 21:00 hrs. El Cinematógrafo se encuentra ubicado en la calle Dr. Atl Núm. 37.

MUSICA

El próximo 30 de septiembre se inicia la segunda temporada de conciertos de la Orquesta Filarmónica de la UNAM en la Sala Nezahualcoyotl. Se presentará a lo largo de 28 fechas.

CONFERENCIAS

El Departamento de Humanidades le informa sobre la segunda parte del ciclo de conferencias titulado "Técnica e identidad en la más reciente narrativa de México"; se presentará el próximo 4 de octubre a las 19:30 hrs. en el Palacio de Minería de Tacuba Núm. 5.

TEATRO

La gran Revolución de Jaime Augusto Shelley, dirigida por Luis de Tavira. De martes a sábados a las 20:30 hrs., domingos a las 20:00 hrs. en el Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec Núm. 409).

En la Carpa Geodésica (Insurgentes Sur Núm. 2135, San Angel) presenta:

Fulgor y muerte de Joaquín Murieta, de Pablo Neruda, dirigida por Ignacio Merino Lanzilotti, lunes a las 20:00 hrs.

Las tandas del Tlancualejo, dirigida por Ignacio Merino Lanzilotti, miércoles a las 20:00 hrs.

Viaje a pueblo feliz, de Rafael Pimentel, sábados y domingos a las 11:00 hrs.

Revistas políticas de la Revolución Mexicana, textos de Prida, Ortega y otros, dirección colectiva; viernes, sábados y domingos a las 20:00 hrs. Entrada general \$20.00, estudiantes con credencial \$10.00.

En el Foro del Museo Universitario de Ciencias y Artes:

El gesticulador, de Rodolfo Usigli, dirigida por Hugo Galarza; funciones en octubre de 1977.

EXPOSICIONES

En el Museo Universitario de Ciencias y Artes continúa presentándose la exposición "El lenguaje del vestido".

En el Museo Universitario del Chopo la muestra "Ochenta años de cine en México". Estas exposiciones pueden ser visitadas de miércoles a domingo de las 10:00 a las 14:00 hrs. y de las 16:00 a las 19:00 hrs. Entrada libre.

La Escuela Nacional de Artes Plásticas, Academia Núm. 2, invita a sus exposiciones:

Sala 1: "Colectiva de pintura"

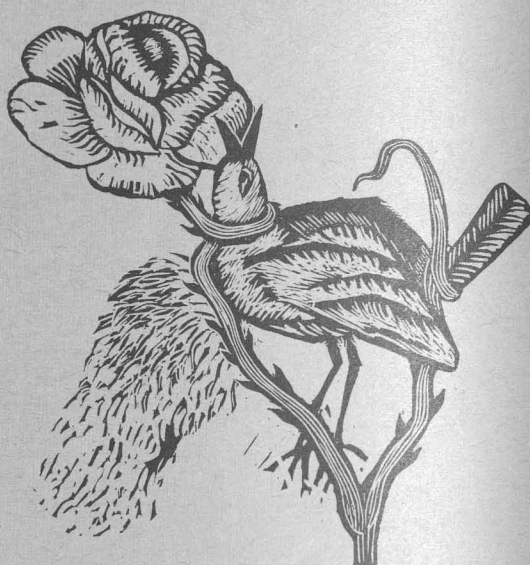
Sala 2 "Dibujos de Javier Anzures"

Sala 3 "Colectiva de Historieta".

HOY

Convocatoria	1
Reglamento de la Comisión de Reforma de la Legislación Universitaria	2
Instalación de la CRLU	3, 4
Nuevo director en la FMVZ	4
Director Provisional en la Facultad de Ciencias	5
Intercambio académico	5
Secretario del Consejo Técnico de Humanidades	5
Acuerdo N°. 9	6, 7
Aniversario de la Fundación de la UNM	7
Reforma Política	8, 9
Reunión de la Comisión Editora	10
Movilidad social	11, 12
Convocatorias	13, 22, 23
Derecho Romano	14, 15
Imagen cultural	16, 17
Información deportiva	18, 19
Información CCH	20, 21
Conferencias, seminarios y eventos especiales	23
Eclipse de Luna	24
Curso de actualización fiscal	25
Recital de poesía española	26
Actividades Socioculturales	27
Rosso Fiorentino	28
Forja de hierro	29
Concurso de fotografía	30
Cartelera cultural	31, 32

EL RUISEÑOR Y LA ROSA



VARIACIONES SOBRE UN TEMA DE OSCAR WILDE

Dirección: Jaime Estrada

TEMPORADA DE TEATRO ESTUDIANTEL UNIVERSITARIO • TEATRO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA
(Anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura) • AGOSTO / Sábado 27 a las 11:00 horas
SEPTIEMBRE / Sábados 3, 10 y 17 a las 11:00 horas • OCTUBRE / Sábados 8, 15 y 22 a las 11:00 horas
ENTRADA GENERAL: \$ 5.00 • DIFUSION CULTURAL / DEPARTAMENTO DE TEATRO / UNAM

(Viene de la Pág. 31)

CASA DEL LAGO

Galería del Lago: "La música de las esferas", obra gráfica 1977 Morquecho, inauguración: sábado 17 de septiembre a las 19:00 hrs. horario de exposición: miércoles a viernes de 11:00 a 16:00 hrs. sábados y domingos de 10:00 a 16:00 hrs.

Galería del Sótano: "Esculturas" de Víctor Hugo Núñez, inauguración septiembre 24 a las 19:00 hrs. en la Casa del Lago.

Galería de Fotografía: Está abierta al público de miércoles a domingo de 10:00 a 16:00 hrs.

Galería del Bosque: "Taller XXII", de Irma, Miguel, Francisco, José y Alberto. Horario de exposición, miércoles a viernes de 11:00 a 16:00 hrs., sábados y domingos de 10:00 a 16:00 hrs.

En la Galería del Lago: "Oleos recientes" de Maribel Romero.

En la Galería del Sótano: "Pinturas de Bernardo Recamier".

Galería del Bosque: "Pinturas de Salvador Cruzado".

Galería Central: "Obras recientes y Collages de Ricardo Rocha".

Galería de Fotografía: "Fotografías de Thalia Achter".

Estas exposiciones podrán ser visitadas de miércoles a viernes de 11:00 a 16:00 hrs. y sábados y domingos de 10:00 a 16:00 hrs.

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece
lunes y jueves, publicada
por la Dirección General de
Información, 11o. piso de
Rectoría. 548-99-88

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General